

## COMUNICADO

**PARA:** RECTORES I. E. MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO.

**ASUNTO:** PROYECTO – CURSO DE FORMACIÓN – POR NO SUPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE CARÁCTER DIAGNÓSTICA FORMATIVA 2015

**FECHA:** 28 DE ABRIL DE 2017

Con el fin de garantizar y apoyar el desarrollo del proyecto que debe adelantar el Docente, Directivo Docente y Orientadores inscritos en el escalafón, que a la fecha se encuentran adelantando **curso de formación** por no haber superado la evaluación de carácter diagnóstico formativa 2015, tendiente a obtener ascenso o reubicación de nivel salarial en el escalafón docente regido por el Decreto Ley 1278 de 2002, se solicita a los rectores de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados, realizar seguimiento y acompañamiento al proyecto y así mismo permitir el ingreso y actuar del docente tutor de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia U.P.T.C.

ORIGINAL FIRMADO POR  
**IRMA LUCY ACUÑA SÁNCHEZ**  
LÍDER GESTIÓN DE CARRERA

Jazmín Díaz